FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

ADENDA No. 1

INVITACION PUBLICA IP-0004-2026

FONDECÚN, atendiendo a lo establecido en el artículo 1° de su Manual de Contratación de Régimen Privado (Acuerdo No. 006 de 26 de diciembre de 2023), procede a realizar la **ADENDA No. 1** al proceso de selección de Invitación publica No. **IP-0004-2026** cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DEL PROYECTO DENOMINADO " FUNZA - MOVILIDAD INTELIGENTE" EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD00612025 DE 2025 (FONDECÚN 25-037) SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FUNZA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA- FONDECÚN..** Fondecún ha determinado realizar la siguiente modificación al proceso de selección de invitación publica No. **IP-0004-2026**, así:

En consideración a las observaciones presentadas y su correspondiente traslado, el Comité Estructurador de la Entidad requiere un tiempo adicional para el análisis y la posterior respuesta a las inquietudes planteadas por los observantes. Por consiguiente, se modifica el cronograma del proceso, con el fin de ampliar la fecha para publicar las respuestas correspondientes hasta el día 22 de mayo del 2026.

De acuerdo con lo anterior se expide adenda No. 1., en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN No. 1: Modificar el cronograma expuesto en las reglas de participación aclarando el día, para dar respuesta a las observaciones finales y el plazo máximo para la modificación de las reglas de participación, el cual quedará así:

El cronograma quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo para responder observaciones finales [1]	22 de mayo de 2026 hasta las 6:00 p.m	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo máximo para modificación de las Reglas de participación[2]	22 de mayo de 2026 hasta las 7:00 p.m	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación del resultado de la evaluación preliminar de las ofertas y solicitud de aclaraciones y subsanaciones[3]	28 de mayo de 2026 hasta las 11:59 p.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

1Artículo 12. "Procedimiento"
2Artículo 12. "Procedimiento"
3 Artículo 12. "Procedimiento"

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo para que los proponentes presenten aclaraciones, subsanaciones y observaciones a la evaluación de las ofertas[4]	Hasta el 01 de junio de 2026 hasta las 11:59 p.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo para analizar las observaciones y subsanaciones presentadas por los proponentes, consolidar el informe de evaluación final y someterlo al Comité de Negocios[5]	03 de junio de 2026 hasta las 11:59 p.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Sesión del Comité de Negocios para revisión del Informe de evaluación final y recomendación al Ordenador del Gasto[6]	04 de junio de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación Informe de evaluación final[6] y acta de adjudicación y/o declaratorio desierto	04 de junio de 2026 hasta las 11:59 p.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Perfeccionamiento y legalización del contrato*	10 de junio 2026 hasta las 11:59 p.m	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

Las demás condiciones del proceso de selección de convocatoria por concurso **IP-0004-2026**, no modificados mediante la Adenda No 1 continúan vigentes.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026.

NANCY VALBUENA RAMOS
Gerente General

Revisó aspectos jurídicos: Sonia Jaqueline Angarita Salazar – Jefe Oficina Asesora Jurídica – Fondecún
David Mauricio Peñaranda Cáceres – Abogado Contratista/Fondecún
Proyectó: Juan Jose Guevara Cardona – Abogado Contratista - Fondecún

[4] Artículo 12. "Procedimiento" (El Comité Asesor y Evaluador tendrá un plazo de dos (2) días hábiles para analizar las observaciones y subsanaciones presentadas un día (1) hábil para consolidar el informe de evaluación final y dos (2) días hábiles siguientes, para presentarlo al Comité de Negocios
[5] artículo 12. "Procedimiento" (El Comité de Negocios en un término de un (1) día hábil, sesionará y emitirá su recomendación al ordenador del gasto
[6] "Invitación Pública", articulo 12. "Procedimiento" (en un plazo máximo de un (1) día hábil el Comité Asesor y Evaluador publicará en la plataforma Secop II -o la que haga sus veces- el informe de evaluación)